

LECCION VIGESIMASEGUNDA.

REPÚBLICA FEDERAL.

PRESIDENCIA DE D. BENITO JUÁREZ.

República federal.—Presidencia de D. Benito Juárez.—Imperialistas.—Manifiesto.—Arreglos del Ejército.—La Convocatoria.—Los restos del Emperador.—El general Santa-Anna.—El cuarto Congreso.—Reeleccion de Juárez.—Levantamiento de Yucatan.—Id. de Sinaloa.—D. Francisco Aguirre se pronuncia en San Luis.—El quinto Congreso.—Partidos que se disputan el poder.—Lerdistas, juaristas, porfiristas.—Pronunciamiento de Tampico.—El general Rocha.—El sexto Congreso.—Pronunciamiento de la Ciudadela.—Entereza de Juárez.—Sublevacion de Zacatecas y otros varios Estados.—Plan de la Noria.—Batalla de Sindhui.—Batalla de la Bufa.—Sumision de Mazatlan.—Porfirio Diaz recorre el país en són de guerra y se sitúa en Chihuahua.—Muerte del benemérito de América Benito Juárez.

A la entrada del Gobierno se hicieron muchas prisiones en los servidores del Imperio, prisiones que duraron poco, porque el carácter mexicano no es vengativo, y por la conviccion de la impotencia á que habia quedado reducido el partido conservador.

En un bien razonado Manifiesto hizo presente el Gobierno á la Nacion lo fructuoso de sus sacrificios y el término de su lucha, y declaró que todos los Tratados celebrados con potencias extranjeras se reconocian, entrando la Nacion en el goce del derecho de gentes, como toda nacion civilizada.

Arreglóse el Ejército en cuatro divisiones á las órdenes de los generales Escobedo, Corona, García y Diaz, quien se retiró á la vida privada, y fué nombrado en su lugar el general Alatorre.

El 14 de Agosto expidió el Sr. Juárez la Convocatoria en que se incluian, cautelosa é ilegítimamente, reformas á la Constitucion, embrollando sus principios y ensanchando el poder del Ejecutivo.

Tales medidas produjeron profunda impresion en el partido liberal, que se organizó en oposicion poderosa en el seno de la

Cámara, acaudillada por el hábil y elocuente orador D. Manuel María de Zamacona.

A la vez nació otra escision profunda entre los partidarios del Presidente Juárez y los de su Ministro Lerdo, que lo vieron abocado al poder, satisfaciendo sus esperanzas y especulaciones.

El pueblo elector frustró con su abstencion la intriga de que se pronunciase por el falseamiento de los principios, y entónces las reformas se propusieron á la Cámara, produciéndose la modificacion del Ministerio, dando entrada en él á D. Antonio Martínez de Castro, y despues á D. Ignacio Luis Vallarta.

En aquellos dias accedió el Gobierno á la peticion que se le hizo de que condujeran á su país los restos del Emperador Maximiliano, cuyo embarque se verificó en la fragata *Novara*, el 26 de Noviembre de 1867. (*)

Ántes habia intentado desembarcar en nuestras playas el general D. Antonio López de Santa-Anna; pero sujeto á un consejo de guerra, le condenó, en 9 de Octubre, á ocho años de destierro. (*)

Las leyes más notables que dió el Gobierno despues de su entrada en la capital y ántes de la reunion del Congreso, fueron: Abolicion de peajes.

Revalidacion de la Compañía La-Sere para comunicar por medio de un ferrocarril el Istmo de Tehuantepec.

La renovacion á Escandon de la concesion del ferrocarril mexicano.

Dotacion del Municipio.

Liquidacion de la deuda.

Instruccion pública superior, y otras de menor importancia.

El cuarto Congreso constitucional, que abrió solemnemente sus sesiones el 8 de Diciembre de 1867, declaró Presidente de la República al Sr. D. Benito Juárez, y presidente de la Corte de Justicia á D. Sebastian Lerdo de Tejada, quienes á su tiempo tomaron posesion de sus respectivos cargos.

El Sr. Juárez, conforme en un todo con el espíritu del Congreso, reanudó sus relaciones con Alemania, los Estados Unidos

y España, con la condicion de formarse nuevos tratados, dando por insubsistentes los anteriores.

El cuarto Congreso desempeñó su mision con espíritu patriótico, introdujo economías en el presupuesto, discutió de un modo luminoso las concesiones de ferrocarril, é hizo en ellas reformas convenientes; dió apoyo enérgico al Ejecutivo en todo lo que consideró bien y progreso, y cuando disintió de sus iniciativas, se opuso sin espíritu sistemático, poniéndose del lado de los intereses nacionales.

Declaró benemérito de la patria á Farías, como para consagrar sus ideas progresistas, lo mismo que á D. Juan Alvarez y á D. José María Arteaga, para mostrarse reconocido con los buenos servidores de la patria.

Al terminar el Congreso sus funciones, volvió la inquietud á apoderarse del país, resintiéndose de la contraposicion de los círculos de Juárez y de Lerdo.

En Yucatan (1868) una fuerza sublevada de Villafana derrotó á Alatorre.

Granados, Adolfo Palacios é Ireneo Paz insurreccionaron Sinaloa, hasta que el general Corona pacificó el Estado. (*)

En 1869 la perturbacion de la paz pública fué completa, compitiendo la tenacidad de los revolucionarios en sus diversas intenciones, con la energía del Gobierno para reprimirlas.

El primero que saltó á la arena fué D. Desiderio Diaz en la Costa de Sotavento, proclamando al general D. Porfirio Diaz Presidente de la República.

Casi á la vez en San Luis se formalizaba la revolucion local con motivo de haber declarado la Legislatura con lugar á formacion de causa al Gobernador D. Juan Bustamante.

Vega, en són de guerra, apareció en Sinaloa, en actitud hostil al Gobierno.

Los partidarios del general Huerta sublevaban Michoacan, y ocupaba Tampico, pronunciado contra el Gobierno, D. Manuel María Cuesta, ejerciendo todo género de depredaciones.

En Huisquilucan y el Monte de las Cruces, los agentes de

Negrete recorrian los pueblos y alentaban la rebelion directa de la misma capital.

Cundió el bandidaje é invadió con proporciones formidables la Sierra de Puebla, y los sangrientos encuentros de las tropas rebeldes y las del Gobierno, terminaron con las sangrientas ejecuciones de Atexcal.

La revolucion mal apagada en San Luis, apareció en 1870 acaudillada por el general D. Francisco Aguirre.

Se mandó que lo combatiesen á los generales Larrañaga y Martínez; pero éstos se adhirieron á su causa defecionando al Gobierno; entónces se mandó que el general Rocha marchase sobre las fuerzas pronunciadas; pero las defecciones mencionadas dieron gran impulso á la revolucion, y entónces se nombró al general Escobedo en jefe de las fuerzas que debian operar en aquella campaña.

El pronunciamiento en Zacatecas de García de la Cadena, los recursos abundantes que procuró y el movimiento de Guadalajara, formaron una conflagracion que amenazaba la existencia del Gobierno.

Las fuerzas pronunciadas y las que traia el general Rocha, procedentes de la capital, se avistaron el 13 de Enero en el Puerto de San José.

Las fuerzas del Gobierno, al mando de Rocha, eran de 1,068 hombres; las demas tropas fieles se encontraban en varios Estados. En el primer combate el enemigo fué derrotado, pero se rehizo y envolvió á nuestras fuerzas en San José, no obstante la resistencia heroica del general Montesinos, entónces coronel, y de Corella, jefes acreedores á todo elogio.

Rocha se retiró á Rio verde á reparar sus fuerzas con increíble actividad. El 11 de Febrero salió de Leon rumbo á Jalisco, y su expedicion, llena de acierto y de talento militar, dió por resultado la victoria de *Lo de Ovejo*, que se señaló como la más sangrienta y notable de la época. (*)

Comenzó á funcionar el 5º Congreso constitucional en Setiembre de 1869.

Como las contrapuestas aspiraciones se encontraban entre los individuos del mismo Gobierno, los círculos lerdistas y juaristas se habían fijado en la elección de ese Congreso, pervirtiendo el voto público y enervando la fuerza electoral, origen de todos los males en un sistema representativo popular.

Los grupos en que al anuncio de la elección de Presidente se dividió la Cámara, y pudo decirse que el país entero, fueron tres. El de Juárez, el de Lerdo, y el del general Díaz, que había sido el alma de los anteriores trastornos.

Los conservadores no tuvieron candidatos: respecto á los traidores, el 4.º Congreso había seguido la política de no castigarlos; pero no dar el ejemplo altamente inmoral de habilitarlos para los empleos públicos, ni ménos para empuñar las armas de que se habían servido en contra de la patria.

El 5.º Congreso concedió á los traidores amplia amnistía, con sólo algunas excepciones. Los conservadores, que lo que querían eran destinos y representación, se alistaron indistintamente, con Lerdo ó con Díaz, porque Juárez aparecía intransigente.

La tribuna, la prensa, la opinión y la intriga atizaban estas ardorosas pasiones. (*)

Los círculos de Díaz y de Lerdo tenían un poderoso punto de contacto, que era deshacerse de Juárez, y sobre todo, era mayor el número de aspirantes de estas dos fracciones que el de colocados al lado de Juárez.

Las fuerzas que quedaron dispersas después de Lo de Ovejo, se reorganizaron con los caudillos descontentos, invadiendo diferentes Estados de la República.

Zacatecas, Nuevo Leon, Michoacan y otros Estados, con los generales García de la Cadena, Quiroga, Toledo, Donato Guerra y Martínez, desplegaron numerosas gavillas, procurando el Gobierno combatirlas.

Mazatlan, lo mismo que las goteras de México, estaban amagadas.

El más serio de estos levantamientos fué el de Tampico, acau-

dillado por D. Máximo Molina, teniente coronel del 14.º batallón.

Los generales Corella y Cevallos combatían al enemigo.

El general Cevallos declaró la plaza en estado de sitio.

El Gobierno mandó al general Rocha á tomar el mando en jefe de las fuerzas. Dispuso el general Rocha el asalto de la plaza el 11 de Junio de 1871, y fué tomada á la bayoneta con actos realmente temerarios de valor de parte de los jefes, de los oficiales y de la tropa; habiendo sido igualmente heroica la resistencia. (*)

En el mes de Setiembre comenzó á fungir el 6.º Congreso; resultó electo Presidente el Sr. Juárez, y la mayoría del Congreso fué originaria y apasionadamente juarista.

Irritados los partidos con este triunfo, determinaron el levantamiento de la Ciudadela el 1.º de Octubre de 1871.

Sin antecedente, sin plan y sin concierto alguno ostensible, aparecieron en armas en la Ciudadela, Negrete, Chavarría, el general Toledo, algunos oficiales imperialistas y otros.

En el cuartel de Policía los soldados dieron muerte al coronel Larragoitia.

El día del pronunciamiento no había ni remotos elementos de trastorno.

El Sr. Juárez estaba en la mesa comiendo cuando le dijeron que se habían pronunciado en la Ciudadela. El Ministro de la Guerra estaba ausente en el pueblecito de San Angel, á tres leguas de México. (*)

Por sí mismo y solo absolutamente dictó las providencias convenientes, destinando al Sr. General Rocha para que atacase con una columna la Ciudadela.

El conflicto duró todo el día; los pronunciados pusieron libres y armaron á los presos, que amenazaban desbordarse sobre la ciudad.

En la noche asaltó el general Rocha, venciendo espantosas resistencias, y se fusilaron varios pronunciados. (*)

La victoria de la Ciudadela, juzgada en el Congreso y comen-

tada horriblemente por Zamacona, léjos de calmar las pasiones, las exacerbó á tal punto, que á la noticia de la reeleccion de Juárez el 12 de Octubre, estallaron sucesivamente sublevaciones, á las que dió unidad y vigor el general Diaz: en un plan que destrozaba los principios de la Constitucion, se pronunció en *La Noria*, hacienda cerca de Oaxaca, desconociendo los Poderes federales. (*)

El Gobierno con grande actividad, destacó fuerzas sobre los puntos pronunciados, obteniendo, generalmente hablando, feliz éxito.

Alatorre marchó sobre Oaxaca, destacando contra las fuerzas que mandaba el general Mier y Terán, al general Loaiza, quien le derrotó en la sangrienta accion de San Mateo Sindihui. (*)

El gobernador pronunciado D. Félix Diaz, murió á pocos dias asesinado por los tehuantepecanos.

Contra los sublevados del Interior se mandó al general Sós-tenes Rocha, quien libró la reñida batalla de la Bufo contra las valientes fuerzas de Treviño, Donato Guerra y García de la Cadena. (*)

Pudo este último jefe rehacerse; pero fué derrotado por el coronel Ordóñez; los generales Corella y Revueltas combatian sin descanso á Treviño, Rocha sometia á Mazatlan en los primeros dias de Mayo, y Porfirio Diaz, despues de recorrer en són de sublevacion gran parte del país, se internó al Estado de Chihuahua con una pequeña fuerza de caballería.

El 18 de Julio de 1872 falleció el Benemérito de América, Presidente de la República D. Benito Juárez, despues de haber adquirido por sus altos servicios á la patria, un nombre que brillará con luz tan indeficiente como los de los primeros héroes de nuestra independendencia. (*)

NOTICIA DE LOS SUCESOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN LA REPÚBLICA DESPUES DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ.

Julio 19 de 1872.—Toma posesion interinamente del mando el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Conservó el Gabinete que habia servido á su antecesor, á quien tributó magníficos honores.

Julio 27.—Ley de amnistía general.

Diciembre 1º.—Toma posesion de la Presidencia de la República D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Enero 1º de 1873.—Inauguracion del Ferrocarril de México á Veracruz. (*)

Mayo.—Es elegido Presidente de la Suprema Corte de Justicia el Sr. Lic. D. José María Iglesias.

Julio.—Derrota y muerte del indio Lozada. (*)

Setiembre 16.—Se instala el 7º Congreso, y uno de sus primeros actos fué declarar leyes constitucionales las leyes de Reforma. (Octubre 5 de 1873.)

Marzo 7 de 1874.—Regresa Santa-Anna al país con permiso del Gobierno, y fallece en 1876. (*)

Se sublevan en el Estado de Michoacan varias partidas proclamando Religion y Fueros, y son derrotadas.

Noviembre 12.—Se reforma la Constitucion estableciéndose el Senado.

En fines del año se decreta la expulsion de las Hermanas de la Caridad y otras Ordenes religiosas extranjeras.

Se nombró una Comision científica que marchase á observar el paso de Vénus en el Japon.

El 15 de Enero de 1876 se proclamó el plan de Tuxtepec, en que se desconocian los Poderes generales de la Federacion.

Este plan fué secundado en Puebla, Jalisco, Guanajuato, Sonora, Sinaloa, Durango, Yucatan, Veracruz, Nuevo Leon, Morelia, Tamaulipas y otros puntos en toda la República.

El partido lerdista, con el disimulo ó la cooperacion del Gobierno, adopta la resolucion de que sea reelecto Presidente el Sr. Lerdo, y pone los medios para lograrlo.

En Setiembre hizo el Congreso la declaracion de que era Presidente de la República el Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo, acompañándole circunstancias que hicieron se le desconociese en varios puntos de la República, tomando poderoso incremento la guerra civil.

El 31 de Agosto modificó el Sr. Lerdo su Ministerio, ingresando á él D. Manuel Romero Rubio, D. Juan José Baz, D. Antonio Tagle y general D. Mariano Escobedo. (*)

El 27 de Setiembre publicó el Sr. Lic. Iglesias, como Presidente de la Corte de Justicia, una nota en que desconoce la eleccion de Lerdo, y marcha al Estado de Guanajuato, donde lo acoge favorablemente el general Antillon como á Presidente interino de la República. (*)

En Noviembre de 1876, el general Alatorre ataca á los revolucionarios en Tecoac, y las fuerzas del Gobierno, ya desmoralizadas, le abandonan. El general Diaz, jefe de la revolucion de Tuxtepec, se dirige á Puebla, y la guarnicion se pone á sus órdenes.

El 20 de Noviembre sale de la capital el Sr. Lerdo y se embarca en el puerto de Acapulco para los Estados Unidos, donde ha permanecido hasta la fecha en que esto se escribe. (Febrero 10 de 1886).

El 24 de Noviembre entra á la capital el Sr. Diaz y ocupa el poder en virtud del triunfo de los planes revolucionarios de Tuxtepec y Palo Blanco.

A los pocos dias deja encargado del Gobierno al Sr. general D. Juan N. Méndez, y marcha sobre el Gobierno del Sr. Iglesias que se encontraba en Celaya.

Como se ha indicado, el Sr. Iglesias expidió su manifiesto, y le dió asilo y proteccion el Estado de Guanajuato.

Habia salido de México y se ocultó en Salamanca, lugar en que fecho sus primeras comunicaciones. (*)

Le reconocieron varios Estados y la mayor parte de la fuerza que ántes sostenia al Sr. Lerdo.

El Gabinete del Sr. Iglesias lo compusieron D. Francisco Gómez del Palacio, D. Alfonso Lancaster Jones, D. Guillermo Prieto, D. Joaquin Alcalde y general Felipe Berriozábal.

El Sr. Iglesias manifestó su propósito de expedir la Convocatoria respectiva para poner en posesion al nuevo Presidente y retirarse, por lo cual los ministros aceptaron, con la protesta de dejar las carteras al llegar á México.

Entretanto se verificaron los sucesos de Tecoac y la marcha del Sr. Iglesias á Celaya con sus ministros. (*)

Las fuerzas todas, con cortísimas excepciones, se adhirieron en su camino al Sr. Diaz.

En Enero de 1877 el Sr. Iglesias, con la poca fuerza que le quedaba, tomó el rumbo de Guadalajara, de donde partió para Colima, embarcándose en el Manzanillo con su Ministerio, con excepcion del Sr. Berriozábal, que renunció desde Silao, y algunos empleados.

El Sr. Iglesias estuvo en el extranjero hasta que, sometido todo el país al plan de Tuxtepec, volvió á la República y se retiró á la vida privada, ajeno de todo punto á la política y retraido de toda clase de negocios. (Julio de 1886.)

El 11 de Febrero de 1877 regresa el general Diaz á México é instala su Gobierno. (*)

El 1º de Junio el general Ord recibe orden de su Gobierno para que en el territorio de la República persigan fuerzas norteamericanas á los indios salvajes, y se provocan con tal motivo agrias contestaciones.

1878.—En fines del año pasado y en éste estallan varios pronunciamientos con mal éxito en favor de la restauracion del Sr. Lerdo.

1879.—Pronunciamiento del general Negrete contra el Gobierno.

Junio 23.—Pronunciamiento del vapor "Libertad" fondeado en el puerto de Alvarado.

Junio 24.—El gobernador de Veracruz ordena y lleva á cabo el fusilamiento de nueve personas de distincion y muy conocidas en aquel puerto, con el motivo ó bajo el pretexto de que estaban de acuerdo con el vapor "Libertad."

Setiembre 16 de 1880.—Se reune el 10º Congreso.

Setiembre 25.—Declara Presidente de la República al Sr. general D. Manuel González, á quien hizo entrega del poder el Sr. general Diaz en Diciembre de 1880.

1881.

Enero 4.—Se instalan las aduanas fronterizas de Camargo y Mier.

Enero 8.—Se inaugura en Tabasco el Palacio legislativo.

Febrero 1º.—Se instala en la Paz el Tribunal Superior.

Febrero 6.—Se estrena en Mazatlan el teatro Rubio.

Febrero 28.—Muere en el Saltillo el general Jesus G. Ortega.

Marzo 8.—Queda establecida la comunicacion telegráfica entre Veracruz, Tampico y Brownsville.

Marzo 12.—Principio de erupcion del volcan de Colima.

Marzo 22.—Inauguracion de la escuela de Artes y Oficios en San Luis Potosí.

Abril 1º.—Cesa en Oaxaca el cobro de alcabala. Se inaugura en Jalapa el Colegio de educacion para niñas.

Abril 6.—Llega á Veracruz el general Grant, de visita á México.

Abril 7.—Se hunde el muelle de la Paz.

Abril 13.—Inauguracion del primer tramo del ferrocarril de Matamoros á Monterey.

Abril 17.—Estreno en Toluca del teatro Gorostiza. Toma posesion del Gobierno de San Luis D. Pedro Diez Gutiérrez.

Abril 30.—Incendio de Olcualitan.

Mayo 18.—Estragos de la langosta en Tabasco.

Mayo 23.—Se declara gobernador del Estado en Sonora á D. Carlos R. Ortiz.

Mayo 29.—Exposicion de Flores en Mixcoac.

Junio.—Facultades al Presidente para que haga contratos sobre colonizacion de rios.

Junio 23.—Desastre en el ferrocarril de Cuautla de Morelos en un punto llamado Escontzin, resultando 144 muertos y 112 heridos.

Junio 27.—Es nombrado ministro de Fomento el Sr. general D. Carlos Pacheco.

Julio 2.—Hiere Guiteau mortalmente á Garfield, Presidente de los Estados Unidos. Inauguracion del ferrocarril Central.

Setiembre.—Se establece bajo nuevas bases la Lotería Nacional, refundiendo las que habia.

Setiembre 15.—Inauguracion de la Escuela Correccional y Biblioteca para artesanos.

Octubre 5.—Se reciben en México los restos del general Arista.

Octubre 19.—Inauguracion del ferrocarril de Guaymas á Hermosillo.

Diciembre 16.—Ley del níquel.

1882.

Enero 16.—Se abre al servicio público la Aduana fronteriza de Guerrero.

Enero 18.—Se establece en Durango la instruccion obligatoria.

Febrero.—Se encarga del Gobierno de Yucatan el general Rosado.

Febrero 2.—Es nombrado D. Matías Romero Ministro, cerca del Gobierno de los Estados Unidos.

Febrero 11.—Queda cerrado definitivamente el panteon de San Pablo.

Febrero 23.—Empieza sus operaciones en México el Banco Nacional Mexicano.

Febrero 20.—Queda ratificado el tratado de extradicion entre México y Bélgica.

Mayo 18.—Se celebra en Morelia el aniversario 341 de la fundacion de la ciudad por el virey Mendoza.

Julio 16.—Se introduce el agua potable en Acapulco.

Agosto 12.—Fiestas en Veracruz con motivo de la limpia del puerto.

Agosto 15.—Inauguración del ferrocarril de México á Texcoco.

Setiembre 4.—Se pone al servicio público el ferrocarril de México á Toluca.

Setiembre 15.—Comienza á funcionar el nuevo faro del puerto de Frontera. Es nombrado D. Jesus F. Muñiz Ministro de Hacienda.

Setiembre 23.—Llegan á Veracruz 600 colonos.

Octubre 19.—El Sr. Presidente recibe á la Comision francesa que viene á observar el paso de Vénus.

Noviembre 1º.—Desde esta fecha se declaran libres de derechos á su exportacion la plata y el oro.

Noviembre 15.—Renuncia la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia D. Ignacio L. Vallarta.

Noviembre 20.—Se manda se use, desde el 1º de Enero de 1884, exclusivamente el sistema decimal.

1883.

Enero 1º.—Se inaugura la vía férrea de Irolo á Pachuca.

Enero 3.—Se inaugura en Acapulco el Arsenal del Pacífico, apadrinado por D. Diego Alvarez, Gobernador del Estado de Guerrero.

Enero 5.—Muere el Sr. Lic. D. Esequiel Montes, hombre público muy notable.

Enero 23.—Se nombra Presidente de la Suprema Corte Marcial al general Escobedo.

Febrero.—Se estrena en Tampico el faro del puerto.

Febrero 6.—Inauguración del ferrocarril de México á Maravatío pasando por Toluca.

Febrero 18.—Grande incendio en la calle de Tacuba, botica de Bustillos.

Marzo. 1º.—Desde esta fecha comenzó á regir en Chihuahua el Código del Distrito Federal y Baja California.

Marzo 3.—Se ratifica el tratado de extradición entre México y España.

Marzo 22.—Se instala en México el Banco Hipotecario.

Abril 1º.—Inauguración del camino de México á Yauhtepec.

Abril 16.—Se instala el ferrocarril de México á San Juan de los Llanos.

Abril 5.—Se inaugura en México el Mercado de flores al lado poniente de la Catedral.

Abril 15.—Se reforma el art. 7º de la Constitucion que sujeta á los tribunales comunes los delitos de imprenta.

Abril 16.—Se anuncia oficialmente la reanudación de nuestras relaciones con Inglaterra y se nombra al Sr. Mariscal enviado especial de la República cerca de S. M. B.

Junio 1º.—Se abre al culto católico de nuevo la antigua iglesia de Santa Inés, con el nombre del Corazon de Jesus.

1883.

Agosto.—En los principios de este mes quedan concluidos los tratados de amistad y comercio con Inglaterra y Alemania.

Agosto 9.—Se celebra el primer centenario del general D. Vicente Guerrero.

Agosto 20.—El Ministro de Hacienda invita á los Gobernadores de los Estados para que mande cada uno dos representantes para tratar de la abolicion de alcabalas en toda la República.

Agosto 30.—Muere en Mazatlan Doña Angela Peralta, llamada el "Rui señor Mexicano."

Setiembre 1º.—Muere en México el Sr. Lic. D. José María del Castillo Velasco, eminente jurisconsulto y hombre público.

Setiembre 15.—Se instala en México el Congreso nacional de Higiene pública.

Setiembre 27.—Se celebra el centenario de D. Agustin Iturbide por primera vez en el aniversario de la entrada del Ejército Triunfante en México.

Setiembre 30.—Se celebra en Cuernavaca el nacimiento del general Morelos.

Octubre 8.—Se pone al servicio público el ferrocarril de México á Morelia y Celaya, pasando por Toluca y otras poblaciones importantes.

Noviembre 20.—La Legislatura de Chihuahua concede permiso á S. A. Ruyval para establecer un Banco de emision.

Noviembre 21.—Rehabilitacion de los bonos Carbajal y su admision en los derechos de importacion en Tampico, Camargo y Monterey.

Diciembre 12.—Se publica la ley del níquel en medio de la inquietud pública.

Diciembre 14.—Se autoriza al Ejecutivo para que expida los Códigos de Minería y Comercio.

Diciembre 18, 19 y 20.—Inauguracion de la línea de vapores de la Compañía Trasatlántica.

Diciembre 21.—Motin en México con motivo de la ley del níquel.—Son reducidos á prision Riva Palacio, Aureliano Rivera, Cosío Pontones y Montiel.

Diciembre 22.—Se publica la ley penal para los que dificulten la circulacion del níquel.

Diciembre 29.—Contrato Llamedo, para retirar la circulacion del níquel.

Diciembre 29.—Contrato de cinco millones con el Banco Nacional Mexicano.

Diciembre 31.—Manifestacion en varios pueblos contra la circulacion del níquel.

1884.

Enero 1º.—Desde esta fecha rige el Código Postal.

Enero 9.—Decreto sobre amortizacion gradual del níquel.

Febrero 1º.—Inauguracion del ferrocarril de Piedras Negras á Monclova.

Febrero.—Nombramiento de D. Miguel de la Peña para Ministro de Hacienda.

Febrero 12.—Aumento de 5 por 100 de los derechos de importacion.

Febrero 13.—Se recomienda á las Casas de Moneda la acuñacion de moneda de 5 y 10 centavos en doble proporcion.

Febrero 18.—Fusilamiento de Rosales, acusado de haber asesinado al Lic. Bolado.

Febrero 22.—Empréstito. Varios contratos de empréstitos del Ejecutivo.

Marzo 15.—Sale el primer tren extraordinario de México á Paso del Norte.

Marzo 19.—Muere en Tulancingo el Sr. Obispo Ormaechea.

Marzo 22.—Ampliacion de la ley del Timbre, considerada gravosa al comercio.

Abril 2.—Inauguracion de la Biblioteca Nacional de México.

Abril 5.—Incendios en México y Tacámbaro.

Abril 10.—Inauguracion del ferrocarril de México á Paso del Norte.

Abril 15.—Se expide el Código de Comercio, obligatorio para toda la República.

Abril 30.—Suspende sus pagos el Monte de Piedad, con grande alarma pública.

Mayo 4.—Muere el Sr. D. Francisco P. Vereá, Obispo de Puebla.

Mayo 6.—Se encarga del Gobierno del Distrito el Lic. D. Carlos Rivas.

Mayo 9.—Toma posesion del Gobierno de Puebla el general D. Juan N. Méndez.

Mayo 14.—Muere el Sr. Lic. D. Leon Guzman.

Mayo 26.—Se autoriza al Ejecutivo para un préstamo de treinta millones.

Junio 1º.—Contrato con D. Salvador Malo para la entubacion de las aguas.

Junio 2.—Comienza á regir el Código civil.

Junio 31.—Fusion de los Bancos Nacional y Mercantil.

Setiembre 25.—La Cámara de Diputados declara Presidente